

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 911

Impreso el día 26 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 6 de diciembre 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Septuagésimo** quinto aniversario de la publicación del libro *El principito*, de Antoine de Saint-Exupéry. Expresión de beneplácito. **Piccolomini, Wellbach, Villa, Polledo, Wechsler, Berisso, Mendoza (J.) y Bragagnolo.** (3.422-D.-2018.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Piccolomini, Polledo, Mendoza (J.) y Villa, y de los señores diputados Wellbach, Wechsler y Bragagnolo, por el que se expresa beneplácito por el 75º aniversario de la publicación del libro *El principito*, de Antoine de Saint-Exupéry. Las diputadas y diputados al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa, han tenido en cuenta que la obra *El principito* es una de las grandes novelas del siglo XX que quedaron inmortalizadas para el resto de la humanidad. Por lo expuesto, las diputadas y diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente con modificaciones.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 75º aniversario de la publicación del libro *El principito*, de Antoine de Saint-Exupéry.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

*Daniel Filmus. – Mirta A. Pastoriza. –
Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Sofía
Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. –
Silvana M. Ginocchio. – Astrid Hummel.
– Fernando A. Iglesias. – Josefina
Mendoza. – María C. Piccolomini. –
María F. Raverta. – Gisela Scaglia.*

*– Héctor A. Stefani. – Orieta C. Vera
González.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Piccolomini, Polledo, Mendoza (J.) y Villa, y de los señores diputados Wellbach, Wechsler y Bragagnolo, por el que se expresa beneplácito por el 75º aniversario de la publicación del libro *El principito*, de Antoine de Saint-Exupéry. Las diputadas y diputados al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa, han tenido en cuenta que la obra *El principito* es una de las grandes novelas del siglo XX que quedaron inmortalizadas para el resto de la humanidad. Por lo expuesto, las diputadas y diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito de esta Honorable Cámara por el 75º aniversario de la publicación del libro de Antoine de Saint-Exupéry, *El principito*.

*María C. Piccolomini. – Hernán Berisso.
– Sebastián Bragagnolo. – Josefina
Mendoza. – Carmen Polledo. – Natalia S.
Villa. – Marcelo G. Wechsler. – Ricardo
Wellbach.*

* Artículo 108 del Reglamento.

Buenos Aires, 4 de junio de 2018.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Emilio Monzó.

S/D.

De mi mayor consideración:

Manifiesto mi adhesión al proyecto de resolución que expresa beneplácito por el 75º aniversario de la publicación de *El Principito*, que tramita en el expediente 3.422-D.-2018, autoría de la diputada nacional María Carla Piccolomini.

Sin otro particular saludo a usted muy cordialmente.

Héctor A. Stefani.